

PRESENTACIÓN

El año 2003 ha estado lleno de acontecimientos relevantes para la evolución del Estado de las Autonomías. Este conjunto de sucesos ha comportado que el debate sobre el modelo de Estado resurgiera con fuerza.

En primer lugar cabe destacar la celebración de elecciones autonómicas en catorce Comunidades Autónomas y el hecho de ser un año fin de legislatura, al tenerse que celebrar elecciones generales en marzo de 2004. Como consecuencia de ello los partidos políticos presentaron sus diversas alternativas sobre el futuro del Estado de las Autonomías y situaron esta cuestión en el centro de su confrontación.

Por otro lado la celebración de los 25 años de Constitución también invitó a realizar un ejercicio de reflexión, haciendo balance del camino recorrido y planteando perspectivas de evolución.

El avance de algunas propuestas de reforma estatutaria y, en particular, la presentación del llamado “Plan Ibarretxe”, también reforzaron el protagonismo de la cuestión autonómica.

En todo caso, las soluciones quedaban condicionadas a lo que sucediera en las elecciones generales del 2004. Por ello, si bien en el año 2003 no se han producido cambios sustanciales en la configuración del Estado autonómico, puede afirmarse que este año se configura como un punto de inflexión importante en la evolución de nuestro modelo de organización territorial, tal y como destacamos en la Valoración General del presente Informe.

Dentro de este marco general el Informe da cuenta un año más de toda la actualidad de la Unión Europea, del Estado, Comunidades Autónomas, Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo relacionada con el Estado de las Autonomías, con especial referencia a los procesos electorales, relaciones de conflicto y colaboración, aspectos financieros y presupuestarios.

También, como es habitual, se incorporan las crónicas relativas a la situación de los Estados Compuestos europeos (Alemania, Austria, Bélgica, Italia y Reino Unido) y diversos estudios monográficos.

Por último, cabe señalar que el Informe mantiene la estructura de años anteriores, tanto en el texto publicado en papel como en la composición del CD que recopila la información normativa y jurisprudencial y que un año más ha sido elaborado en sus aspectos técnicos por El Derecho, S.A.